



*Dirección de Recaudación y Política
Fiscal de la Secretaría de Finanzas*

Informe de Auditoría

Dependencia:	Secretaría de Finanzas
Área auditada:	Dirección de Recaudación y Política Fiscal
Tipo de Auditoría:	Cumplimiento
Oficio de Comisión:	CGE/OIC-SF/024/2024 de fecha 23 de enero de 2024
Periodo Revisado:	Ejercicio 2023
Fecha de Inicio:	24 de enero de 2024
Fecha de Conclusión:	22 de marzo de 2024
Auditores:	Ana Laura Alba Chávez Leticia Ramírez Pastrana

INDICE

I.-Antecedentes

II.-Período, Objetivo y Alcance de la Revisión

II.1 Período

II.2 Objetivo

II.3 Alcance

III. Resultado del trabajo desarrollado

III.1 EXPEDIENTES DE ABRIL 2023

III.1 A) CONTENIDO DE EXPEDIENTES

III.1 B) FLUJO DE RECIBOS OFICIALES Y VERIFICACION DE INGRESOS

III.2 EXPEDIENTES DE AGOSTO DE 2023

III.2 A) CONTENIDO DE EXPEDIENTES

III.2 B) FLUJO DE RECIBOS OFICIALES Y VERIFICACION DE INGRESOS

IV. CONCLUSIONES

I.- Antecedentes

Derivado de las reincidencias en observaciones de entes fiscalizadores, a fin de llevar a cabo el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2024, así como en cumplimiento del oficio de comisión CGE/OIC-SF/024/2024 de fecha 23 de enero de 2024, el cual fue notificado según acuse de fecha 24 de enero de 2024 al LIC. ADRIAN BRACAMONTE RODRÍGUEZ, Director de Recaudación y Política Fiscal de la Secretaría de Finanzas.

II. Período, Objetivo y Alcance de la Revisión.

II.1. Período

La revisión se realizó del ejercicio 2023, tomando muestreo aleatorio.

II.2. Objetivo

Identificar las posibles deficiencias en la transparencia de los procesos y cuáles son las medidas que se tomen al identificarlas.

II.3. Alcance

-Análisis aleatorio del contenido de los expedientes de control vehicular generados en el Módulo 81 de los meses de abril y agosto de 2023.

-Verificación de los recibos oficiales generados en los meses revisados, informes diarios de recaudación, factura de concentración de valores, y su correcto ingreso.

Los Auditores declaran haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Generales Profesionales de Auditoría del Sistema de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, como consta en los papeles de trabajo.

III. Resultado del Trabajo Desarrollado

Debido a la solicitud que hiciera la Directora General de Ingresos en el mes de septiembre del ejercicio 2024 de la intervención de este Órgano Interno de Control para dar seguimiento a las irregularidades presentadas en el Módulo No. 81. Por lo que una vez finalizada la primera parte se realiza segunda etapa de la auditoría al mencionado módulo.

Se notifica el inicio de la Auditoría a través del oficio CGE/OIC-SF/024/2024 de fecha 23 de enero de 2024, en donde se hace de conocimiento del área auditada el inicio de la misma y el personal comisionado a la misma.

La información necesaria para realizar la auditoría se encontraba ya en las oficinas de éste Órgano Interno de Control.

Mediante Oficio CGE/OIC-SF/025/2024 se comisiona al personal designado para realizar la Auditoría de Cumplimiento No. PAT/009/2024 con clave C-8 al Módulo móvil número 81, ubicado en las instalaciones del parque Tangamanga II y así cumplir con el Programa Anual de Trabajo 2024.

A fin de dar cumplimiento a la solicitud de este Órgano Interno de Control y mediante memorándum SF/DRPF/107/2024 se informa la persona designada como enlace para la auditoría.

Así, con fecha 25 de enero del año en curso se realizó levantamiento de Acta de Inicio de Auditoría, con lo cual se da como formalmente iniciada la Auditoría de Cumplimiento.

La información y documentación revisada fue la siguiente:

- Expedientes de Vehículos usados de procedencia extranjera.
- Factura de Concentración de Valores.
- Reporte diario de transacciones.
- Resumen de recaudación diaria.
- Informe diario de recaudación
- Fichas de entrega de valores

Todo lo anterior en referencia a los trámites realizados en el Módulo No. 81 ubicado en el parque Tangamanga II, de los meses de abril y agosto del ejercicio 2023.

Estos meses fueron tomados como muestra para realizar la Auditoría.

Para dar a conocer los resultados preliminares de la Auditoría en curso se emitió oficio CGE/OIC-SF/052/2024 de fecha marzo 08, 2024, convocando a reunión de pre confronta para la presentación de los mismos, citando el día 14 de marzo del presente, adjuntando al mismo las cédulas que contienen los resultados preliminares.

Realizado la verificación y análisis de la documentación y con base a las actividades plasmadas en la Carta de Planeación resulto lo siguiente:

ABRIL 2023

I.- De la revisión efectuada en forma selectiva al contenido e integración de 199 expedientes, correspondientes a los días 21, 22, 24 y 25 de abril de 2023, se observó lo siguiente:

Observación 01/024/2024

Se encontraron 16 expedientes de trámites, en los cuales no anexan formatos de la cotización, con lo cual se observa falta de control interno en el módulo. Se detallan en el siguiente cuadro:

NUM	FECHA	PLACA	RECIBO NÚMERO	DOCUMENTO FALTANTE
1	21/04/2023	TN6566G	81-28000320	COTIZACIÓN
2	21/04/2023	TN6577G	81-28000327	COTIZACIÓN
3	21/04/2023	VEE204C	81-28000339	COTIZACIÓN
4	21/04/2023	VEE206C	81-28000352	COTIZACIÓN
5	21/04/2023	TN6588G	81-28000356	COTIZACIÓN
6	21/04/2023	TN6587G	81-28000359	COTIZACIÓN
7	25/04/2023	TN6630G	81-28000459	COTIZACIÓN
8	25/04/2023	VEE279C	81-28000462	COTIZACIÓN
9	25/04/2023	VEE281C	81-28000464	COTIZACIÓN
10	25/04/2023	TN6638G	81-28000476	COTIZACIÓN
11	25/04/2023	VEE290C	81-28000483	COTIZACIÓN
12	25/04/2023	VEE286C	81-28000485	COTIZACIÓN
13	25/04/2023	TN6639G	81-28000487	COTIZACIÓN
14	25/04/2023	VEE294C	81-28000489	COTIZACIÓN
15	25/04/2023	VEE298C	81-28000498	COTIZACIÓN
16	25/04/2023	VEE297C	81-28000499	COTIZACIÓN

por escrito.

Recomendación

Deberá señalar por escrito la razón de la falta del mencionado documento, anexando, si existiera, la información que lo acredite. En adelante apegarse a Artículo 5 y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, en cuanto a la actuación de todo Servidor Público.

Observación 02/024/2024

Se encontraron 59 trámites en los cuales se observó que no hay responsiva de domicilio, ya que el domicilio y el nombre del comprobante no coinciden con los datos manifestados en los recibos oficiales por lo que no se atiende las circulares emitidas por la Dirección de Recaudación y Política Fiscal.

NUM	FECHA	PLACA	RECIBO NÚMERO	RESPONSIVA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO
1	21/04/2023	VEE190C	81-28000314	NO
2	21/04/2023	TN6570G	81-28000315	NO

*circulares
b bloqueo*

3	21/04/2023	VEE202C	81-28000324	NO
4	21/04/2023	TN6571G	81-28000325	NO
5	21/04/2023	TN6576G	81-28000326	NO
6	21/04/2023	TN6575G	81-28000329	NO
7	21/04/2023	VEE205C	81-28000332	NO
8	21/04/2023	TN6563G	81-28000333	NO
9	21/04/2023	TN6585G	81-28000338	NO
10	21/04/2023	VEE204C	81-28000339	NO
11	21/04/2023	TN6589G	81-28000344	NO
12	21/04/2023	VEE200C	81-28000345	NO
13	21/04/2023	TN6582G	81-28000346	NO
14	21/04/2023	TN6591G	81-28000348	NO
15	21/04/2023	VEE210C	81-28000350	NO
16	21/04/2023	VEE212C	81-28000353	NO
17	21/04/2023	TN3594G	81-28000357	NO
18	21/04/2023	VEE215C	81-28000358	NO
19	22/04/2023	TN6595G	81-28000363	NO
20	22/04/2023	VEE216C	81-28000366	NO
21	22/04/2023	VEE211C	81-28000367	NO
22	22/04/2023	VEE223C	81-28000370	NO
23	22/04/2023	VEE228C	81-28000373	NO
24	22/04/2023	VEE224C	81-28000375	NO
25	22/04/2023	VEE235C	81-28000380	NO
26	22/04/2023	TN6599G	81-28000384	NO
27	22/04/2023	VEE237C	81-28000387	NO
28	22/04/2023	TN6597G	81-28000388	NO
29	22/04/2023	VEE240C	81-28000390	NO
30	22/04/2023	VEE241C	81-28000392	NO
31	22/04/2023	VEE232C	81-28000395	NO
32	22/04/2023	VEE239C	81-28000397	NO
33	22/04/2023	TN6593G	81-28000398	NO
34	22/04/2023	TN6601G	81-28000402	NO
35	22/04/2023	TN6603G	81-28000406	NO
36	22/04/2023	TN6605G	81-28000409	NO
37	22/04/2023	VEE252C	81-28000411	NO
38	24/04/2023	VEE253C	81-28000414	NO
39	24/04/2023	TN6609G	81-28000416	NO
40	24/04/2023	TN6607G	81-28000419	NO
41	24/04/2023	VEE256C	81-28000421	NO
42	24/04/2023	TN6615G	8128000426	NO
43	24/04/2023	VEE259C	81-28000428	NO
44	24/04/2023	VEE262C	81-28000430	NO
45	24/04/2023	VEE258C	81-28000432	NO
46	24/04/2023	VEE263C	81-28000439	NO
47	24/04/2023	TN6619G	81-28000443	NO
48	24/04/2023	TN6626G	81-28000447	NO
49	24/04/2023	TN6625G	81-28000454	NO
50	24/04/2023	VEE275C	81-28000455	NO
51	24/04/2023	VEE277C	81-28000457	NO
52	24/04/2023	VEE272C	81-28000458	NO
53	25/04/2023	TN6631G	81-28000460	NO

54	25/04/2023	VEE273C	81-28000461	NO
55	25/04/2023	VEE279C	81-28000462	NO
56	25/04/2023	VEE283C	81-28000467	NO
57	25/04/2023	TN6640G	81-28000479	NO
58	25/04/2023	TN6637G	81-28000480	NO
59	25/04/2023	VEE289C	81-28000482	NO

Recomendación

Deberá señalar por escrito la razón de la falta del mencionado documento, anexando, si existiera, la información que lo acredite. En adelante apegarse a las circulares enviadas por la Dirección de Recaudación y Política Fiscal y son las siguientes: SF/DGI/DRPF/079/05; circular en donde anexan el formato a utilizar, 03-SF-DGI-DRPF-03/2022; que, si bien es una circular referente a los trámites de Licencias de conducir, menciona los puntos para solicitar responsiva de comprobante de domicilio y SF-DGI-DRPF-027/2023 aún y cuando no cubre el periodo revisado.

Observación 03/024/2024

Se encontraron 169 expedientes de trámites en los cuales se observó que no anexan Constancia de inscripción expedida por el Registro Público Vehicular (REPUVE) por lo que no se cumple con los requisitos establecidos.

		PLACA	RECIBO	REPUVE
	FECHA	NÚMERO		TALON
1	21/04/2023	VEE193C	81-28000313	NO
2	21/04/2023	VEE190C	81-28000314	NO
3	21/04/2023	TN6570G	81-28000315	NO
4	21/04/2023	TN6572G	81-28000317	NO
5	21/04/2023	VEE198C	81-28000318	NO
6	21/04/2023	VEE195C	81-28000319	NO
7	21/04/2023	TN6566G	81-28000320	NO
8	21/04/2023	VEE196C	81-28000321	NO
9	21/04/2023	TN6573G	81-28000322	NO
10	21/04/2023	VEE194C	81-28000323	NO
11	21/04/2023	VEE202C	81-28000324	NO
12	21/04/2023	TN6571G	81-28000325	NO
13	21/04/2023	TN6576G	81-28000326	NO
14	21/04/2023	TN6577G	81-28000327	NO
15	21/04/2023	TN6574G	81-28000328	NO
16	21/04/2023	TN6575G	81-28000329	NO
17	21/04/2023	VEE201C	81-28000330	NO
18	21/04/2023	VEE199C	81-28000331	NO
19	21/04/2023	VEE205C	81-28000332	NO
20	21/04/2023	TN6563G	81-28000333	NO
21	21/04/2023	TN6579G	81-28000334	NO
22	21/04/2023	TN6578G	81-28000336	NO
23	21/04/2023	TN6581G	81-28000337	NO
24	21/04/2023	TN6585G	81-28000338	NO
25	21/04/2023	VEE204C	81-28000339	NO

*cte.
blog.*

26	21/04/2023	VEE207C	81-28000340	NO
27	21/04/2023	TN6583G	81-28000341	NO
28	21/04/2023	TN6584G	81-28000342	NO
29	21/04/2023	TN6586G	81-28000343	NO
30	21/04/2023	TN6589G	81-28000344	NO
31	21/04/2023	VEE200C	81-28000345	NO
32	21/04/2023	TN6582G	81-28000346	NO
33	21/04/2023	VEE208C	81-28000347	NO
34	21/04/2023	TN6591G	81-28000348	NO
35	21/04/2023	TN6592G	81-28000349	NO
36	21/04/2023	VEE210C	81-28000350	NO
37	21/04/2023	VEE209C	81-28000351	NO
38	21/04/2023	VEE206C	81-28000352	NO
39	21/04/2023	VEE212C	81-28000353	NO
40	21/04/2023	VEE214C	81-28000355	NO
41	21/04/2023	TN6588G	81-28000356	NO
42	21/04/2023	TN3594G	81-28000357	NO
43	21/04/2023	VEE215C	81-28000358	NO
44	21/04/2023	TN6587G	81-28000359	NO
45	21/04/2023	VEE213C	81-28000360	NO
46	21/04/2023	VEE203C	81-28000361	NO
47	21/04/2023	VEE218C	81-28000362	NO
48	22/04/2023	VEE217C	81-28000364	NO
49	22/04/2023	VEE220C	81-28000365	NO
50	22/04/2023	VEE216C	81-28000366	NO
51	22/04/2023	VEE211C	81-28000367	NO
52	22/04/2023	VEE219C	81-28000368	NO
53	22/04/2023	VEE221C	81-28000369	NO
54	22/04/2023	VEE223C	81-28000370	NO
55	22/04/2023	TE5529H	81-28000371	NO
56	22/04/2023	VEE222C	81-28000372	NO
57	22/04/2023	VEE228C	81-28000373	NO
58	22/04/2023	VEE229C	81-28000374	NO
59	22/04/2023	VEE224C	81-28000375	NO
60	22/04/2023	VEE230C	81-28000376	NO
61	22/04/2023	VEE225C	81-28000377	NO
62	22/04/2023	VEE231C	81-28000379	NO
63	22/04/2023	VEE235C	81-28000380	NO
64	22/04/2023	TN6596G	81-28000381	NO
65	22/04/2023	VEE234C	81-28000382	NO
66	22/04/2023	TN6598G	81-28000383	NO
67	22/04/2023	TN6599G	81-28000384	NO
68	22/04/2023	UXX431D	81-28000385	NO
69	22/04/2023	VEE233C	81-28000386	NO
70	22/04/2023	VEE237C	81-28000387	NO
71	22/04/2023	TN6597G	81-28000388	NO
72	22/04/2023	VEE238C	81-28000389	NO
73	22/04/2023	VEE240C	81-28000390	NO
74	22/04/2023	VEE242C	81-28000391	NO
75	22/04/2023	VEE244C	81-28000393	NO
76	22/04/2023	TN6590G	81-28000394	NO
77	22/04/2023	VEE239C	81-28000397	NO

78	22/04/2023	TN6593G	81-28000398	NO
79	22/04/2023	VEE243C	81-28000399	NO
80	22/04/2023	TN6600G	81-28000400	NO
81	22/04/2023	VEE247C	81-28000401	NO
82	22/04/2023	TN6601G	81-28000402	NO
83	22/04/2023	TN6604G	81-28000403	NO
84	22/04/2023	VEE250C	81-28000404	NO
85	22/04/2023	TN6606G	81-28000405	NO
86	22/04/2023	TN6603G	81-28000406	NO
87	22/04/2023	VEE249C	81-28000407	NO
88	22/04/2023	TN6605G	81-28000409	NO
89	22/04/2023	VEE248C	81-28000410	NO
90	22/04/2023	VEE252C	81-28000411	NO
91	22/04/2023	VEE246C	81-28000412	NO
92	24/04/2023	VEE255C	81-28000413	NO
93	24/04/2023	VEE253C	81-28000414	NO
94	24/04/2023	TN6609G	81-28000416	NO
95	24/04/2023	VEE254C	81-28000417	NO
96	24/04/2023	TN6610G	81-28000420	NO
97	24/04/2023	VEE256C	81-28000421	NO
98	24/04/2023	TN6602G	81-28000422	NO
99	24/04/2023	TN6613G	81-28000423	NO
100	24/04/2023	VEE257C	81-28000424	NO
101	24/04/2023	TN6611G	8128000425	NO
102	24/04/2023	TN6615G	8128000426	NO
103	24/04/2023	VEE259C	81-28000428	NO
104	24/04/2023	TN6617G	81-28000429	NO
105	24/04/2023	VEE262C	81-28000430	NO
106	24/04/2023	TN6612G	81-28000431	NO
107	24/04/2023	VEE258C	81-28000432	NO
108	24/04/2023	VEE261C	81-28000433	NO
109	24/04/2023	TN6618G	81-28000434	NO
110	24/04/2023	VEE265C	81-28000435	NO
111	24/04/2023	VEE260C	81-28000436	NO
112	24/04/2023	TN6620G	81-28000437	NO
113	24/04/2023	TN6621G	81-28000438	NO
114	24/04/2023	VEE263C	81-28000439	NO
115	24/04/2023	TN6616G	81-28000440	NO
116	24/04/2023	TN6622G	81-28000441	NO
117	24/04/2023	TN6619G	81-28000443	NO
118	24/04/2023	TN6623G	81-28000444	NO
119	24/04/2023	VEE269C	81-28000445	NO
120	24/04/2023	VEE267C	81-28000446	NO
121	24/04/2023	TN6626G	81-28000447	NO
122	24/04/2023	VEE270C	81-28000448	NO
123	24/04/2023	VEE271C	81-28000449	NO
124	24/04/2023	VEE268C	81-28000450	NO
125	24/04/2023	TN6608G	81-28000451	NO
126	24/04/2023	VEE274C	81-28000452	NO
127	24/04/2023	TN6627G	81-28000453	NO

128	24/04/2023	TN6625G	81-28000454	NO
129	24/04/2023	VEE275C	81-28000455	NO
130	24/04/2023	VEE276C	81-28000456	NO
131	24/04/2023	VEE277C	81-28000457	NO
132	24/04/2023	VEE272C	81-28000458	NO
133	25/04/2023	TN6630G	81-28000459	NO
134	25/04/2023	TN6631G	81-28000460	NO
135	25/04/2023	VEE273C	81-28000461	NO
136	25/04/2023	VEE279C	81-28000462	NO
137	25/04/2023	VEE278C	81-28000463	NO
138	25/04/2023	VEE281C	81-28000464	NO
139	25/04/2023	TN6624G	81-28000465	NO
140	25/04/2023	TN6628G	81-28000468	NO
141	25/04/2023	TN6633G	81-28000469	NO
142	25/04/2023	TN6634G	81-28000470	NO
143	25/04/2023	VEE264C	81-28000471	NO
144	25/04/2023	TN6632G	81-28000472	NO
145	25/04/2023	TN6635G	81-28000475	NO
146	25/04/2023	TN6638G	81-28000476	NO
147	25/04/2023	VEE280C	81-28000477	NO
148	25/04/2023	VEE285C	81-28000478	NO
149	25/04/2023	TN6640G	81-28000479	NO
150	25/04/2023	TN6637G	81-28000480	NO
151	25/04/2023	VEE287C	81-28000481	NO
152	25/04/2023	VEE289C	81-28000482	NO
153	25/04/2023	VEE290C	81-28000483	NO
154	25/04/2023	VEE284C	81-28000484	NO
155	25/04/2023	VEE286C	81-28000485	NO
156	25/04/2023	TN6641G	81-28000486	NO
157	25/04/2023	TN6639G	81-28000487	NO
158	25/04/2023	VEE291C	81-28000488	NO
159	25/04/2023	VEE294C	81-28000489	NO
160	25/04/2023	TN6636G	81-28000490	NO
161	25/04/2023	VEE295C	81-28000491	NO
162	25/04/2023	VEE296C	81-28000492	NO
163	25/04/2023	VEE293C	81-28000494	NO
164	25/04/2023	TN6646G	81-28000495	NO
165	25/04/2023	TN6642G	81-28000496	NO
166	25/04/2023	TN6644G	81-28000497	NO
167	25/04/2023	VEE298C	81-28000498	NO
168	25/04/2023	TN6648G	81-28000500	NO
169	25/04/2023	TN6649G	81-28000501	NO

Recomendación

Deberá señalar por escrito la razón de la falta del mencionado documento, anexando, si existiera, la información que lo acredite. En adelante apegarse a la página oficial de la Secretaría de Finanzas, en donde se mencionan los requisitos para realizar trámites de ALTA DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, esto en apego al Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de

procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo de 2023.

<https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Control-Vehicular.aspx>

Observación 04/024/2024

Se encontraron 167 expedientes de trámites en los cuales se observó que no anexan Constancia de Recepción de Información ante la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), por lo que no se cumple con los requisitos establecidos.

NUM	FECHA	PLACA	RECIBO	INSCRIPCION ANAM
		NÚMERO		
1	21/04/2023	VEE193C	81-28000313	NO
2	21/04/2023	VEE190C	81-28000314	NO
3	21/04/2023	TN6570G	81-28000315	NO
4	21/04/2023	TN6572G	81-28000317	NO
5	21/04/2023	VEE198C	81-28000318	NO
6	21/04/2023	VEE195C	81-28000319	NO
7	21/04/2023	TN6566G	81-28000320	NO
8	21/04/2023	VEE196C	81-28000321	NO
9	21/04/2023	TN6573G	81-28000322	NO
10	21/04/2023	VEE194C	81-28000323	NO
11	21/04/2023	VEE202C	81-28000324	NO
12	21/04/2023	TN6571G	81-28000325	NO
13	21/04/2023	TN6576G	81-28000326	NO
14	21/04/2023	TN6577G	81-28000327	NO
15	21/04/2023	TN6574G	81-28000328	NO
16	21/04/2023	TN6575G	81-28000329	NO
17	21/04/2023	VEE201C	81-28000330	NO
18	21/04/2023	VEE199C	81-28000331	NO
19	21/04/2023	VEE205C	81-28000332	NO
20	21/04/2023	TN6563G	81-28000333	NO
21	21/04/2023	TN6579G	81-28000334	NO
22	21/04/2023	TN6578G	81-28000336	NO
23	21/04/2023	TN6581G	81-28000337	NO
24	21/04/2023	TN6585G	81-28000338	NO
25	21/04/2023	VEE204C	81-28000339	NO
26	21/04/2023	VEE207C	81-28000340	NO
27	21/04/2023	TN6583G	81-28000341	NO
28	21/04/2023	TN6584G	81-28000342	NO
29	21/04/2023	TN6586G	81-28000343	NO
30	21/04/2023	TN6589G	81-28000344	NO
31	21/04/2023	VEE200C	81-28000345	NO
32	21/04/2023	TN6582G	81-28000346	NO
33	21/04/2023	VEE208C	81-28000347	NO
34	21/04/2023	TN6591G	81-28000348	NO
35	21/04/2023	TN6592G	81-28000349	NO
36	21/04/2023	VEE210C	81-28000350	NO
37	21/04/2023	VEE209C	81-28000351	NO
38	21/04/2023	VEE206C	81-28000352	NO
39	21/04/2023	VEE212C	81-28000353	NO

Circular

40	21/04/2023	VEE214C	81-28000355	NO
41	21/04/2023	TN6588G	81-28000356	NO
42	21/04/2023	TN3594G	81-28000357	NO
43	21/04/2023	VEE215C	81-28000358	NO
44	21/04/2023	TN6587G	81-28000359	NO
45	21/04/2023	VEE213C	81-28000360	NO
46	21/04/2023	VEE203C	81-28000361	NO
47	21/04/2023	VEE218C	81-28000362	NO
48	22/04/2023	VEE217C	81-28000364	NO
49	22/04/2023	VEE220C	81-28000365	NO
50	22/04/2023	VEE216C	81-28000366	NO
51	22/04/2023	VEE211C	81-28000367	NO
52	22/04/2023	VEE219C	81-28000368	NO
53	22/04/2023	VEE221C	81-28000369	NO
54	22/04/2023	VEE223C	81-28000370	NO
55	22/04/2023	TE5529H	81-28000371	NO
56	22/04/2023	VEE222C	81-28000372	NO
57	22/04/2023	VEE228C	81-28000373	NO
58	22/04/2023	VEE229C	81-28000374	NO
59	22/04/2023	VEE224C	81-28000375	NO
60	22/04/2023	VEE230C	81-28000376	NO
61	22/04/2023	VEE225C	81-28000377	NO
62	22/04/2023	VEE231C	81-28000379	NO
63	22/04/2023	VEE235C	81-28000380	NO
64	22/04/2023	TN6596G	81-28000381	NO
65	22/04/2023	VEE234C	81-28000382	NO
66	22/04/2023	TN6598G	81-28000383	NO
67	22/04/2023	TN6599G	81-28000384	NO
68	22/04/2023	UXX431D	81-28000385	NO
69	22/04/2023	VEE233C	81-28000386	NO
70	22/04/2023	VEE237C	81-28000387	NO
71	22/04/2023	TN6597G	81-28000388	NO
72	22/04/2023	VEE238C	81-28000389	NO
73	22/04/2023	VEE240C	81-28000390	NO
74	22/04/2023	VEE242C	81-28000391	NO
75	22/04/2023	VEE244C	81-28000393	NO
76	22/04/2023	TN6590G	81-28000394	NO
77	22/04/2023	VEE239C	81-28000397	NO
78	22/04/2023	TN6593G	81-28000398	NO
79	22/04/2023	VEE243C	81-28000399	NO
80	22/04/2023	TN6600G	81-28000400	NO
81	22/04/2023	VEE247C	81-28000401	NO
82	22/04/2023	TN6604G	81-28000403	NO
83	22/04/2023	VEE250C	81-28000404	NO
84	22/04/2023	TN6606G	81-28000405	NO
85	22/04/2023	TN6603G	81-28000406	NO
86	22/04/2023	VEE249C	81-28000407	NO
87	22/04/2023	TN6605G	81-28000409	NO
88	22/04/2023	VEE248C	81-28000410	NO
89	22/04/2023	VEE252C	81-28000411	NO
90	22/04/2023	VEE246C	81-28000412	NO
91	24/04/2023	VEE253C	81-28000414	NO

92	24/04/2023	TN6609G	81-28000416	NO
93	24/04/2023	VEE254C	81-28000417	NO
94	24/04/2023	TN6610G	81-28000420	NO
95	24/04/2023	VEE256C	81-28000421	NO
96	24/04/2023	TN6602G	81-28000422	NO
97	24/04/2023	TN6613G	81-28000423	NO
98	24/04/2023	VEE257C	81-28000424	NO
99	24/04/2023	TN6611G	8128000425	NO
100	24/04/2023	TN6615G	8128000426	NO
101	24/04/2023	VEE259C	81-28000428	NO
102	24/04/2023	TN6617G	81-28000429	NO
103	24/04/2023	VEE262C	81-28000430	NO
104	24/04/2023	TN6612G	81-28000431	NO
105	24/04/2023	VEE258C	81-28000432	NO
106	24/04/2023	VEE261C	81-28000433	NO
107	24/04/2023	TN6618G	81-28000434	NO
108	24/04/2023	VEE265C	81-28000435	NO
109	24/04/2023	VEE260C	81-28000436	NO
110	24/04/2023	TN6620G	81-28000437	NO
111	24/04/2023	TN6621G	81-28000438	NO
112	24/04/2023	VEE263C	81-28000439	NO
113	24/04/2023	TN6616G	81-28000440	NO
114	24/04/2023	TN6622G	81-28000441	NO
115	24/04/2023	TN6619G	81-28000443	NO
116	24/04/2023	TN6623G	81-28000444	NO
117	24/04/2023	VEE269C	81-28000445	NO
118	24/04/2023	VEE267C	81-28000446	NO
119	24/04/2023	TN6626G	81-28000447	NO
120	24/04/2023	VEE270C	81-28000448	NO
121	24/04/2023	VEE271C	81-28000449	NO
122	24/04/2023	VEE268C	81-28000450	NO
123	24/04/2023	TN6608G	81-28000451	NO
124	24/04/2023	VEE274C	81-28000452	NO
125	24/04/2023	TN6627G	81-28000453	NO
126	24/04/2023	TN6625G	81-28000454	NO
127	24/04/2023	VEE275C	81-28000455	NO
128	24/04/2023	VEE276C	81-28000456	NO
129	24/04/2023	VEE277C	81-28000457	NO
130	24/04/2023	VEE272C	81-28000458	NO
131	25/04/2023	TN6630G	81-28000459	NO
132	25/04/2023	TN6631G	81-28000460	NO
133	25/04/2023	VEE273C	81-28000461	NO
134	25/04/2023	VEE279C	81-28000462	NO
135	25/04/2023	VEE278C	81-28000463	NO
136	25/04/2023	VEE281C	81-28000464	NO
137	25/04/2023	TN6624G	81-28000465	NO
138	25/04/2023	TN6628G	81-28000468	NO
139	25/04/2023	TN6633G	81-28000469	NO
140	25/04/2023	TN6634G	81-28000470	NO
141	25/04/2023	VEE264C	81-28000471	NO

142	25/04/2023	TN6632G	81-28000472	NO
143	25/04/2023	TN6635G	81-28000475	NO
144	25/04/2023	TN6638G	81-28000476	NO
145	25/04/2023	VEE280C	81-28000477	NO
146	25/04/2023	VEE285C	81-28000478	NO
147	25/04/2023	TN6640G	81-28000479	NO
148	25/04/2023	TN6637G	81-28000480	NO
149	25/04/2023	VEE287C	81-28000481	NO
150	25/04/2023	VEE289C	81-28000482	NO
151	25/04/2023	VEE290C	81-28000483	NO
152	25/04/2023	VEE284C	81-28000484	NO
153	25/04/2023	VEE286C	81-28000485	NO
154	25/04/2023	TN6641G	81-28000486	NO
155	25/04/2023	TN6639G	81-28000487	NO
156	25/04/2023	VEE291C	81-28000488	NO
157	25/04/2023	VEE294C	81-28000489	NO
158	25/04/2023	TN6636G	81-28000490	NO
159	25/04/2023	VEE295C	81-28000491	NO
160	25/04/2023	VEE296C	81-28000492	NO
161	25/04/2023	VEE293C	81-28000494	NO
162	25/04/2023	TN6646G	81-28000495	NO
163	25/04/2023	TN6642G	81-28000496	NO
164	25/04/2023	TN6644G	81-28000497	NO
165	25/04/2023	VEE298C	81-28000498	NO
166	25/04/2023	TN6648G	81-28000500	NO
167	25/04/2023	TN6649G	81-28000501	NO

Recomendación

Deberá señalar por escrito la razón de la falta del mencionado documento, anexando, si existiera, la información que lo acredite. En adelante apegarse a lo que marca la página oficial de la Secretaría de Finanzas, en donde se mencionan los requisitos para realizar trámites de ALTA DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, esto en apego al Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo de 2023.

<https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Control-Vehicular.aspx>

Observación 05/024/2024

Se encontraron 6 expedientes de trámites en los cuales el comprobante de domicilio presenta alguna observación, por lo que no se cumple con los requisitos establecidos.

NUM	FECHA	PLACA	RECIBO	NOMBRE	DOMICILIO SEGÚN RECIBO OFICIAL	DOMICILIO SEGÚN COMPROBANTE DE DOMICILIO	OBSERVACIONES
		NÚMERO					
1	21/04/2023	VEE190C	81-28000314	DANIEN MARTÍNEZ URESTI	4A PRIV DE VILLERIAS 13, EL MEZQUITAL 78130, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	2A PRIV VILLERIAS 109, MEZQUITAL, CP 78400, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	EL DOMICILIO Y EL NOMBRE DEL COMPROBANTE NO COINCIDE CON EL DEL RECIBO OFICIAL.
2	21/04/2023	VEE204C	81-28000339	MARCO ANTONIO PADILLA RAMOS	FRANCISCO LANZAGORTA 107 BARRIO LA CLAVELLINA CP. 78570, CHARCAS, SLP.	CUAUHTEMOC 3, 5 DE MARZO Y ARTEAGA, CANADA VERDE CP.78570, CANADA	EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL COMPROBANTE NO COINCIDEN CON EL DEL RECIBO OFICIAL.
3	24/04/2023	TN6615G	8128000426	HUGO CESAR TENORIO PEREZ	AV. MEXICO S/N, LOC RINCONADA CP. 78460, SAN LUIS POTOSI, S.L.P..	PASAJE DURAZNOS 145, COL. TERCERA CHICA CP.78303, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	EL NOMBRE Y EL DOMICILIO DEL COMPROBANTE NO COINCIDEN CON RECIBO OFICIAL NI EL INE.
4	25/04/2023	VEE287C	81-28000481	ROBERTO GERARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CALLE PROVINCIA BURGOS 123, FRACC. MISIÓN DE LOS ANGELES CP.78430, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P..	VALENTIN AMADOR 111 1, MATAMOROS NEGRETE MORRO CP.78434, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P..	EL DOMICILIO DEL RECIBO OFICIAL ES DIFERENTE AL COMPROBANTE DE DOMICILIO
5	25/04/2023	VEE290C	81-28000483	GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AVENIDA DEL DESIERTO 2310A, CAPULINES CP. 78400, SAN LUIS POTOSI, S.L.P..	DAMIAN CARMONA 222, AV DEL DESIERTO RANCHO LA CRUZ CP.78116, RANCHO DE LA CRUZ, S.L.P..	EL DOMICILIO DEL RECIBO OFICIAL ES DIFERENTE AL DEL INE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO
6	25/04/2023	VEE284C	81-28000484	GILDARDO CASTILLO IBARRA	CALLE MONTEVIDEO 202, COL. PRADOS DE SAN VICENTE 3A SECCIÓN CP.78394, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	CALLE 81 409 PRADOS 2A SECC. CP.78394, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	EL DOMICILIO DEL RECIBO OFICIAL ES DIFERENTE AL COMPROBANTE DE DOMICILIO Y "FORMATO DE ALTA PARA REGISTRO VEHICULAR"

Circular

Recomendación

Deberá informar por escrito los criterios que pudieron tomarse y que generaron las mencionadas observaciones, anexando si existiera la documentación que lo acredite y en adelante apegarse a lo que marca la página oficial de la Secretaría de Finanzas, en donde se mencionan los requisitos para realizar trámites de ALTA DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, esto en apego al Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo de 2023.

<https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Control-Vehicular.aspx>

Observación 06/024/2024

Se encontraron 5 expedientes de trámites para la legalización de VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, en los cuales se conocieron observaciones relacionadas con la firma del "Formato de Alta para Registro Vehicular", por lo que no se cumple con los requisitos establecidos.

NUM	FECHA	PLACA	RECIBO	OBSERVACIONES
		NÚMERO		
1	21/04/2023	VEE208C	81-28000347	LA FIRMA DEL "FORMATO DE ALTA PARA EL REGISTRO VEHICULAR" NO COINCIDE CON LA CREDENCIAL DEL INE.
2	22/04/2023	VEE229C	81-28000374	EL "FORMATO DE ALTA PARA REGISTRO VEHICULAR" NO ESTA FIRMADO.
3	22/04/2023	VEE230C	81-28000376	EL "FORMATO DE ALTA PARA REGISTRO VEHICULAR" NO ESTA FIRMADO.

Circular

4	22/04/2023	TN6598G	81-28000383	EL "FORMATO DE ALTA PARA REGISTRO VEHICULAR" NO ESTA FIRMADO.
5	22/04/2023	VEE233C	81-28000386	EL "FORMATO DE ALTA PARA REGISTRO VEHICULAR" NO ESTA FIRMADO.

Recomendación

Deberá informar por escrito los criterios que pudieron tomarse y que generaron las mencionadas observaciones, anexando si existiera la documentación que lo acredite y en adelante apegarse a lo que marca la página oficial de la Secretaría de Finanzas, en donde se mencionan los requisitos para realizar trámites de ALTA DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, esto en apego al Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo de 2023.
<https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Control-Vehicular.aspx>

Observación 07/024/2024

Se encontraron 2 expedientes de trámites en los cuales se conocieron observaciones relacionadas con datos erróneos en el "Formato de Alta para Registro Vehicular", así como en el importe de la factura con lo que se observa que no se verificaron correctamente los documentos solicitados.

NUM	FECHA	PLACA	RECIBO	FORMATO ALTA PARA REGISTRO VEHICULAR	IMPORTE	OBSERVACIONES
1	24/04/2023	TN6617G	81-28000429	SI, DATOS ERRONEOS	165,000.00	EN EL "FORMATO DE ALTA PARA REGISTRO VEHICULAR" EN EL RUBRO DE "DATOS DEL VEHICULO" EXISTEN DATOS ERRONEOS QUE NO CORRESPONDEN A LOS DATOS PLASMADOS EN EL RECIBO OFICIAL.
2	25/04/2023	VEE273C	81-28000461	SI	3,600,800.00	NOTA: ERROR EN EL OFCIO EN EL IMPORTE DE LA FACTURA.

citular

Recomendación

Deberá informar por escrito los criterios que pudieron tomarse y que generaron las mencionadas observaciones, anexando si existiera la documentación que lo acredite y en adelante apegarse a lo establecido en los Artículos 5, 6, 48 fracción III y 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Observación 08/024/2024

Se localizaron 2 trámites que presentaron Identificaciones oficiales de otro Estado, no atendiendo a los requisitos establecidos.

NUM	FECHA	PLACA	RECIBO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	DOMICILIO SEGÚN RECIBO OFICIAL	OBSERVACIONES
-----	-------	-------	--------	--------------------------------	--------------------------------	---------------

citular

1	22/04/2023	TN6601G	81-28000402	SI	2DA PRIV. DE IRAPUATO 148 A, COL. MEZQUITAL CP. 78130, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P..	CABE MENCIONAR QUE EL DOMICILIO MANIFESTADO DE CREDENCIAL DEL INE ES DE LA CD DE PINOS, ZACATECAS, ASIMISMO SE IDENTIFICO QUE ES EL MISMO DOMICILIO MANIFESTADO EN OTRO RECIBO OFICIAL (Recibo 81-28000400)
2	24/04/2023	VEE262C	81-28000430	SI	CALLE SAN LUIS REY 363, COL. FRANCISCO SARABIA CP. 78437, SOLEDAD DE GRACIANO SASNCHEZ, S.L.P..	CABE MENCIONAR QUE EL DOMICILIO MANIFESTADO EN EL INE CORRESPONDE A OTRA CIUDAD (San Felipe, GTO.)

Recomendación

Deberá informar por escrito los criterios que pudieron tomarse y que generaron las mencionadas observaciones, anexando si existiera la documentación que lo acredite y en adelante apearse a lo que marca la página oficial de la Secretaría de Finanzas, en donde se mencionan los requisitos para realizar trámites de ALTA DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, esto en apego al Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo de 2023.
<https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/Control-Vehicular.aspx>

Observación 09/024/2024

Se encontraron 5 expedientes de trámites en los cuales se observa la falta de recibos oficiales y su expediente (canceladas), por lo que se observa falta de control interno.

NUM	FECHA	RECIBO	OBSERVACIONES
1	21/04/2023	81-28000354	NO HAY RECIBO OFICIAL, CANCELADA
2	22/04/2023	81-28000378	NO HAY RECIBO OFICIAL, CANCELADA
3	22/04/2023	81-28000408	NO HAY RECIBO OFICIAL, CANCELADA
4	24/04/2023	81-28000415	NO HAY RECIBO OFICIAL, CANCELADA
5	25/04/2023	81-28000473	NO HAY RECIBO OFICIAL, CANCELADA

checar control del Ing.

Respuesta enviada mediante memorándum N° SF-DGI-DRPF-373/2024 de fecha 14 de marzo de 2024 y comentada en reunión de pre confronta del día 14 de marzo del mismo año. (NO SOLVENTADA)

"Con relación a esta observación los recibos cancelados se encuentran anexados en los reportes de transacciones que fueron entregados al departamento de control del ingreso (se anexa copia)"

Replanteamiento:

Se observa que el recibo No. 81-28000378 de fecha 22 de abril de 2023 lo consideran como cancelado y en el "Reporte de Transacciones" aparece con un status de Activo, el cual además está incluido en la suma total. El resto de los recibos se solventan.

Recomendación

Deberá enviar a este Órgano Interno de Control el documento en donde se refleje que el recibo oficial fue efectivamente cancelado a fin de corroborar su uso adecuado y en adelante atender a lo dispuesto en los artículos 5 y 6, así como 48 en sus fracciones III y V, y 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

II.- Se realizó flujo de recibos oficiales a la par de realizar la verificación de los ingresos diarios, esto del 11 de abril al 29 de abril del ejercicio 2023. Se encontró lo siguiente

Observación 10/024/2024

Se observa diferencia entre los ingresos resultantes de la suma de recibos oficiales utilizados, el importe de la factura de concentración de valores, el informe diario de recaudación contra el importe que se muestra en el Reporte de Transacciones esto del día 28 de abril de ejercicio de revisión.

FECHA	IMPORTE RECIBOS OFICIALES	IMPORTE FACTURA DE CONCENTRACION DE VALORES	IMPORTE INFORME DIARIO DE RECAUDACIÓN	IMPORTE REPORTE DE TRANSACCIONES
28/04/2023	\$83,925.00	\$83,925.00	\$83,925.00	\$80,195.00

Respuesta enviada mediante memorándum N° SF-DGI-DRPF-373/2024 de fecha 14 de marzo de 2024 y comentada en reunión de pre confronta del día 14 de marzo del mismo año. (NO SOLVENTADA)

"Se anexa resumen de recaudación del día 28 de abril de 2023 mediante el cual se puede (sic) analizar la integración del importe observado (se anexa copia)"

*Integrar
19
difer*

Replanteamiento:

En cuanto a este punto en su contestación no manifiesta la integración o el motivo de porque el 28 de abril del ejercicio 2023 en el "Reporte de Transacción" hay una suma total de \$80,195.00, por lo que no está aclarada la observación.

Recomendación

Deberá enviar por escrito la integración de la diferencia arriba plasmada. En adelante atender a lo dispuesto en los artículos 5 y 6, así como 48 en sus fracciones III y V, y 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Observación 11/024/2024

Se envió documentación incompleta con lo que se observa que no se tenía un control adecuado de los documentos que ahí se generaban. La información faltante se muestra en el siguiente cuadro:

FECHA	INFORME DIARIO DE RECAUDACION	FICHA DE ENTREGA DE VALORES
-------	-------------------------------	-----------------------------

11/04/2023		NO
12/04/2023	NO	NO
13/04/2023		NO
14/04/2023		NO
15/04/2023		NO
17/04/2023		NO
18/04/2023		NO
19/04/2023		NO
20/04/2023		NO
21/04/2023		NO
22/04/2023		NO
24/04/2023		NO
25/04/2023		NO
26/04/2028		NO
27/04/2023		NO
28/04/2023		NO
29/04/2023		NO

Recomendación

Deberá señalar por escrito la razón de la falta de los mencionados documentos, anexando, si existiera, la información que lo acredite. En adelante Atender a lo dispuesto en los artículos 5 y 6, así como 48 en sus fracciones III y V, así como 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

AGOSTO 2023

I.- Se revisó el contenido de 200 expedientes generados en el mes de agosto del ejercicio 2023, se encontró lo siguiente:

Observación 12/024/2024

1.-Se localizaron 3 trámites que presentaron Identificaciones oficiales de otro Estado, los cuales son los siguientes:

FECHA	PLACA	RECIBO OF.	OBSERVACION
18/08/2023	UXH505D	95-21004134	QUERETARO
18/08/2023	UXH515D	95-21004153	GUANAJUATO
18/08/2023	UXH506D	95-21004173	GUANAJUATO

circulada

Recomendación

Deberá informar por escrito los criterios que pudieron tomarse y que generaron las mencionadas observaciones, anexando si existiera la documentación que lo acredite y en adelante atender a lo establecido en la página oficial de la Secretaría de Finanzas, en donde se mencionan los requisitos para realizar trámites de ALTA DE VEHÍCULOS USADOS

DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, esto en apego al Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo de 2023, en relación a que la identificación debe ser del estado de San Luis Potosí.

Observación 13/024/2024

Se encontraron 34 trámites los cuales el comprobante de domicilio muestra diferentes observaciones, los cuales se enlistan a continuación, cada uno con la situación que presenta:

FECHA	PLACA	RECIBO OFICIAL	DOMICILIO DE REFERENCIA	OBSERVACIÓN
18/08/2023	UXH498D	95-21004129	PRIVADA DE REVOLUCIÓN #130 78400 SLP	COM DOM NO CORRESPONDE, PERO UTILIZAN EL DOMICILIO PARA RECIBO OFICIAL
18/08/2023	TE4987H	95-21004132	EUCALIPTOS #3353 78433, SOLEDAD DE GS	COM. DOM NO CORRESPONDE, NI EN NOMBRE NI DOMICILIO, UTILIZAN DOM DE INE PARA RECIBO OFICIAL.
18/08/2023	UXH505D	95-21004134	LISBOA #877 78396, SAN LUIS POTOSI	COM DOM NO CORRESPONDE, PERO UTILIZAN EL DOMICILIO PARA RECIBO OFICIAL
18/08/2023	UXH508D	95-21004137	INDEPENDENCIA #8 78450 SAN JUAN DE COYOTITO	COM. DOM NO CORRESPONDE, NI EN NOMBRE NI DOMICILIO, UTILIZAN DOM DE INE PARA RECIBO OFICIAL.
18/08/2023	UXH511D	95-21004140	LISBOA #877 78396, SAN LUIS POTOSI	COM. DOM NO CORRESPONDE, NI EN NOMBRE NI DOMICILIO, UTILIZAN DOM DE INE PARA RECIBO OFICIAL.
18/08/2023	UXH512D	95-21004147	M CASTRO MOCTEZUMA #200A 78390 SAN LUIS POTOSI	COM DOM NO CORRESPONDE, PERO UTILIZAN EL DOMICILIO PARA RECIBO OFICIAL
18/08/2023	UXH515D	95-21004153	PASEO DE IRAZU #161A 78200 SAN LUIS POTOSI	COM DOM NO CORRESPONDE, PERO UTILIZAN EL DOMICILIO PARA RECIBO OFICIAL
18/08/2023	TE5003H	95-21004159	M CASTRO MOCTEZUMA #200A 78390 SAN LUIS POTOSI	COM. DOM NO CORRESPONDE, NI EN NOMBRE NI DOMICILIO, UTILIZAN DOM DE INE PARA RECIBO OFICIAL.
18/08/2023	TE5008H	95-21004162	JUAN SARABIA #3 78690 VILLA DE RAMOS	NO SE PUEDE SABER SI CORRESPONDE EL COM DOM XQ NO ESTA ASU NOMBRE Y TRAE PASPORTE
18/08/2023	TE5007H	95-21004163	MOCTEZUMA #35 78950 LA TAPONA	DOMICILIO DIFERENTE EN RO, NO CONCUERDA CON INE NI COM DOM
18/08/2023	TE5006H	95-21004164	JUAN SARABIA #3 78690 VILLA DE RAMOS	NO SE PUEDE SABER SI CORRESPONDE EL COM DOM XQ NO ESTA ASU NOMBRE Y TRAE PASPORTE
18/08/2023	UXH516D	95-21004166	GARAMBULLO #228 78100 SAN LUIS POTOSI	COM. DOM NO CORRESPONDE, NI EN NOMBRE NI DOMICILIO, UTILIZAN DOM DE INE PARA RECIBO OFICIAL.
18/08/2023	TE5013H	95-21004170	SIERRA ENCANTADA #318B 78438 SOLEDAD DE GS	COM. DOM NO CORRESPONDE, NI EN NOMBRE NI DOMICILIO, UTILIZAN DOM DE INE PARA RECIBO OFICIAL.
18/08/2023	UXH506D	95-21004173	LISBOA #877 78396, SAN LUIS POTOSI	COM DOM NO CORRESPONDE, PERO UTILIZAN EL DOMICILIO PARA RECIBO OFICIAL
18/02/2023	UXH517D	95-21004174	SIERRA ENCANTADA #318B 78438 SOLEDAD DE GS	NO SE PUEDE SABER SI CORRESPONDE EL COM DOM XQ NO ESTA ASU NOMBRE Y TRAE PASPORTE
19/08/2023	TE5014H	95-21004180	FCO. JAVIER MINA #2 78970 VILLA HIDALGO	COM DOM NO CORRESPONDE, PERO UTILIZAN EL DOMICILIO PARA RECIBO OFICIAL

bloqueo

19/08/2023	UXH525D	95-21004183	LAUREL #409 CAMPANULA Y NARDO 78395 SAN LUIS POTOSI	COM. DOM NO CORRESPONDE, NI EN NOMBRE NI DOMICILIO, UTILIZAN DOM DE INE PARA RECIBO OFICIAL.
19/08/2023	UXH527D	95-21004187	CTO. SAN GENARO #114B 78433 SOLEDAD DE GS.	COM DOM NO CORRESPONDE, PERO UTILIZAN EL DOMICILIO PARA RECIBO OFICIAL
19/08/2023	TE5020H	95-21004190	TTE. JUAN DE LA BARRERA #139, COL. NIÑOS HEROES 78330 SLP	DOMICILIO DIFERENTE EN RO, NO CONCUERDA CON INE NI COM DOM
19/08/2023	UXH524D	95-21004192	TROJES DEL HORIZONTE #146 PRIV. TROJES DL 78398 SLP	COM. DOM NO CORRESPONDE, NI EN NOMBRE NI DOMICILIO, UTILIZAN DOM DE INE PARA RECIBO OFICIAL.
21/08/2023	UXH544D	95-21004214	FCO. JAVIER MINA #1 78690 EL SALITRAL SLP	COM. DOM NO CORRESPONDE, NI EN NOMBRE NI DOMICILIO, UTILIZAN DOM DE INE PARA RECIBO OFICIAL.
21/08/2023	TE5032H	95-21004218	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ #3 RANCHERIA DE JUAREZ 78690 MOCTEZUMA	NO SE PUEDE SABER SI CORRESPONDE EL COM DOM XQ NO ESTA ASU NOMBRE Y TRAE PASPORTE
21/08/2023	UXH542D	95-21004220	M. CASTRO MOCTEZUMA #200A 78390 SAN	COM. DOM NO CORRESPONDE, NI EN NOMBRE NI DOMICILIO, UTILIZAN DOM DE INE PARA RECIBO OFICIAL.
21/08/2023	UXH546D	95-21004221	PASEO DE CIGUEÑAS #312 ALBATROS 78434 SOLEDAD DE GS	COM. DOM NO CORRESPONDE, NI EN NOMBRE NI DOMICILIO, UTILIZAN DOM DE INE PARA RECIBO OFICIAL.
22/08/2023	TE5027H	95-21004232	CONSTITUCIÓN #200 79460 VILLA DE JUAREZ	COM DOM NO CORRESPONDE, PERO UTILIZAN EL DOMICILIO PARA RECIBO OFICIAL
22/08/2023	TE5045H	95-21004254	CALLE 9A 226 IND. AVIACION 78140 SAN LUIS POTOSI	COM DOM NO CORRESPONDE, PERO UTILIZAN EL DOMICILIO PARA RECIBO OFICIAL
22/08/2023	UXH564D	95-21004259	PASAJE T #216 IND. AVIACIÓN 78140 SAN LUIS POTOSI	COM DOM NO CORRESPONDE, PERO UTILIZAN EL DOMICILIO PARA RECIBO OFICIAL
22/08/2023	TE5050H	95-21004267	A UN LADO DE LA CLINICA CANADA DE YAÑEZ 79266	DOMICILIO DIFERENTE EN RO, NO CONCUERDA CON INE NI COM DOM
22/08/2023	UXH573D	95-21004268	AMAZONAS #105 RINCONADA DE LA HERRADURA, 78100 SAN LUIS POTOSI	COM DOM NO CORRESPONDE, PERO UTILIZAN EL DOMICILIO PARA RECIBO OFICIAL
18/08/2023	UXH518D	95-21004167	CTO. CEIBA #200A 78430 SOLEDAD DE GC	DOMICILIO DIFERENTE EN RO, NO CONCUERDA CON INE NI COM DOM
21/08/2023	UXH540D	95-21004209	PICHON EDIF. C 13 FRACC. SAN HUMBERTO SAN LUIS POTOSI	COM DOM A NOMBRE DE BANCO DEL BAJIO, COINCIDE A MEDIAS EL DOMICILIO
21/08/2023	TE5031H	95-21004216	LOMA DORADA #115 78638 SAN NICOLAS DE LOS JAS SLP	NUMERO DE DOM DIRENTE, RO 105, INE 15 Y COM DOM 115
22/08/2023	UXH555D	95-21004238	HIDALGO #206 EL JARALITO 78427 SAN LUIS POTOSI	DOM EN RO E INE #205
22/08/2023	TE5053H	95-21004262	PASEO DE LAS YUCAS #107 JARDINES DEL VALLE 78438 SAN LUIS POTOSI	MAS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD ABRIL 2023

Recomendación

Deberá informar por escrito los criterios que pudieron tomarse y que generaron las mencionadas observaciones, anexando si existiera la documentación que lo acredite y en adelante atender a los requisitos establecidos en la página oficial de la Secretaría de Finanzas, en donde se mencionan los requisitos para realizar trámites de ALTA DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, esto en apego al Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia

extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo de 2023, en cuanto a que el trámite debe realizarlo el titular del vehículo.

Observación 14/024/2024

En el cuadro anterior se muestran 5 trámites remarcados que anexan comprobante del mismo domicilio los cuales no corresponden al contribuyente, con lo que se corrobora que se acepta documentación errónea más de una vez.

bloqueado

Recomendación

Deberá informar por escrito los criterios que pudieron tomarse y que generaron las mencionadas observaciones, anexando si existiera la documentación que lo acredite y en adelante se deberá apegar a lo establecido en los artículos Artículo 5, 6, 48 fracción III y 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Observación 15/024/2024

Se localizaron 30 trámites los cuales los comprobantes de domicilio no corresponden a los datos del contribuyente y aun así no presentan Responsiva de comprobante de domicilio, los tramites observados son los siguientes:

FECHA	PLACA	RECIBO OFICIAL
18/08/2023	UXH498D	95-21004129
18/08/2023	TE4987H	95-21004132
18/08/2023	UXH505D	95-21004134
18/08/2023	UXH508D	95-21004137
18/08/2023	UXH511D	95-21004140
18/08/2023	UXH512D	95-21004147
18/08/2023	TE5003H	95-21004159
18/08/2023	TE5008H	95-21004162
18/08/2023	TE5007H	95-21004163
18/08/2023	TE5006H	95-21004164
18/08/2023	UXH516D	95-21004166
18/08/2023	TE5013H	95-21004170
18/08/2023	UXH506D	95-21004173
18/02/2023	UXH517D	95-21004174
19/08/2023	TE5014H	95-21004180
19/08/2023	UXH525D	95-21004183
19/08/2023	UXH527D	95-21004187
19/08/2023	TE5020H	95-21004190
19/08/2023	UXH524D	95-21004192
21/08/2023	UXH540D	95-21004209
21/08/2023	UXH544D	95-21004214
21/08/2023	TE5031H	95-21004216
21/08/2023	TE5032H	95-21004218
21/08/2023	UXH542D	95-21004220
21/08/2023	UXH546D	95-21004221
22/08/2023	TE5027H	95-21004232
22/08/2023	TE5045H	95-21004254
22/08/2023	UXH564D	95-21004259
22/08/2023	TE5050H	95-21004267

bloqueado

22/08/2023	UXH573D	95-21004268
------------	---------	-------------

Recomendación

Deberá señalar por escrito la razón de la falta del mencionado documento, anexando, si existiera, la información que lo acredite. En adelante atender a las circulares emitidas por la Dirección de Recaudación y Política Fiscal siguientes: SF/DGI/DRPF/079/05; circular en donde anexan el formato a utilizar, 03-SF-DGI-DRPF-03/2022; que, si bien es una circular referente a los trámites de Licencias de conducir, menciona los puntos para solicitar responsiva de comprobante de domicilio y SF-DGI-DRPF-027/2023 aún y cuando no cubre el periodo revisado.

Observación 16/024/2024

Se encontraron 15 trámites en los cuales la firma del formato del alta de vehículo no corresponde a la de la Identificación Oficial, lo que puede suponer que el trámite no lo realizó el titular del vehículo. Son los siguientes:

FECHA	PLACA	RECIBO OFICIAL
18/08/2023	UXH495D	95-21004116
18/08/2023	UXH498D	95-21004129
18/08/2023	TE4983H	95-21004130
18/08/2023	UXH512D	95-21004147
18/08/2023	TE4998H	95-21004150
18/08/2023	TE5003H	95-21004159
19/08/2023	UXH523D	95-21004185
19/08/2023	TE5020H	95-21004190
19/08/2023	UXH524D	95-21004192
21/08/2023	UXH540D	95-21004209
21/08/2023	UXH543D	95-21004211
22/08/2023	UXH560D	95-21004251
23/08/2023	UXH586D	95-21004290
23/08/2023	UXH591D	95-21004300
23/08/2023	UXH593D	95-21004301

bloques

Recomendación

Deberá informar por escrito los criterios que pudieron tomarse y que generaron las mencionadas observaciones, anexando si existiera la documentación que lo acredite, y en adelante atender a los requisitos establecidos en la página oficial de la Secretaría de Finanzas, en donde se mencionan los requisitos para realizar trámites de ALTA DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, esto en apego al Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo de 2023.

Observación 17/024/2024

De igual forma se encontraron trámites en los cuales no anexan formato de alta del vehículo o no se encuentran firmados, por lo que no se puede verificar que el trámite fue realizado por el titular del vehículo, son los siguientes:

FECHA	PLACA	RECIBO OFICIAL	OBSERVACIÓN
18/08/2023	UXH505D	95-21004134	FORMATO SIN FIRMA
21/08/2023	UXH535D	95-21004197	FORMATO SIN FIRMA
21/08/2023	UXH546D	95-21004221	FORMATO SIN FIRMA
21/08/2023	UXH547D	95-21004223	FORMATO SIN FIRMA
18/08/2023	TE5001H	95-21004157	SIN FORMATO
18/08/2023	TE5005H	95-21004168	SIN FORMATO

bloqueado

Recomendación

Deberá informar por escrito los criterios que pudieron tomarse y que generaron las mencionadas observaciones, anexando si existiera la documentación que lo acredite y en adelante atender a los requisitos establecidos en la página oficial de la Secretaría de Finanzas, en donde se mencionan los requisitos para realizar trámites de ALTA DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, esto en apego al Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo de 2023.

Observación 18/024/2024

Se localizan 2 trámites que muestran observaciones en la Constancia de Inscripción expedida por REPUVE, con lo que se observa que no se verificaron correctamente los documentos solicitados.

Son los siguientes:

FECHA	PLACA	RECIBO OFICIAL	OBSERVACION
22/08/2023	TE5041H	95-21004245	ERROR MODELO
22/08/2023	UXH572D	95-21004271	ERROR NUM SERIE

bloqueado

Recomendación

Deberá informar por escrito los criterios que pudieron tomarse y que generaron las mencionadas observaciones, anexando si existiera la documentación que lo acredite y en adelante atender a lo establecido en el Artículo 5 y 6, 48 fracción III y 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Observación 19/024/2024

Para su archivo cada uno de los expedientes incluye documentación necesaria para la integración de los mismos, sobre esto, se encontraron 16 trámites los cuales están incompletos. Se enlistan a continuación:

FECHA	PLACA	RECIBO OFICIAL	DOCUMENTO FALTANTE
18/08/2023	UXH502D	95-21004127	COTIZACIÓN
18/08/2023	TE4989H	95-21004145	COTIZACIÓN
18/08/2023	TE4999H	95-21004155	COTIZACIÓN
18/08/2023	TE5001H	95-21004157	COTIZACIÓN
18/08/2023	TE5003H	95-21004159	COTIZACIÓN
18/08/2023	TE5004H	95-21004160	COTIZACIÓN
18/08/2023	TE5008H	95-21004162	COTIZACIÓN
18/08/2023	TE5006H	95-21004164	COTIZACIÓN
18/08/2023	UXH518D	95-21004167	COTIZACIÓN
18/08/2023	TE5005H	95-21004168	COTIZACIÓN
18/08/2023	TE5013H	95-21004170	COTIZACIÓN
18/08/2023	TE5010H	95-21004171	COTIZACIÓN
18/08/2023	TE5012H	95-21004172	COTIZACIÓN
18/08/2023	UXH506D	95-21004173	COTIZACIÓN
18/02/2023	UXH517D	95-21004174	COTIZACIÓN
19/08/2023	TE5020H	95-21004190	COTIZACIÓN

Contestar por escrito.

Recomendación

Deberá señalar por escrito la razón de la falta del mencionado documento, anexando, si existiera, la información que lo acredite. En adelante atender a lo establecido en los Artículos 5 y 6, así como 48 en sus fracciones III y V y 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado y municipios de San Luis Potosí

Observación 20/024/2024

Se observaron 5 trámites los cuales el documento de cotización no está firmado por quien lo elabora, con lo cual se observa falta de control interno en el módulo.

FECHA	PLACA	RECIBO OFICIAL
18/08/2023	TE5000H	95-21004152
19/08/2023	UXH522D	95-21004176
19/08/2023	TE5022H	95-21004193
21/08/2023	UXH545D	95-21004217
22/08/2023	TE5053H	95-21004262

contestar + escrt

Recomendación

Deberá informar por escrito el motivo por el cual los mencionados documentos no se encuentran requisitados en su totalidad, así mismo anexar documentación que acredite su dicho, si existiera. En adelante atender a lo dispuesto en el Artículo 5, 6, 48 fracción III y 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

II.- Otra actividad que se realizó fue un flujo de recibos oficiales a la par de realizar la verificación de los ingresos diarios, esto del 01 de agosto al 31 de agosto del ejercicio 2023. Se encontró lo siguiente

Observación 21/024/2024

Se nos envió documentación incompleta con lo que se observa que no se tenía un control adecuado de los documentos que ahí se generaban. La documentación faltante es la siguiente:

FECHA	FACTURA DE CONCENTRACION DE VALORES	INFORME DIARIO DE RECAUDACION	REPORTE DE TRANSACCIONES	FICHA DE ENTREGA DE VALORES
01/08/23				NO
02/08/23				NO
07/08/23	NO			
16/08/23				NO
17/08/23				NO
18/08/23				NO
19/08/23				NO
21/08/23				NO
22/08/23				NO
23/08/23				NO
25/08/23		NO	NO	NO
26/08/23				NO
28/08/23				NO
29/08/23		NO	NO	NO
30/08/23			INCOMPLETO	NO
31/08/23				NO

Recomendación

Deberá señalar por escrito la razón de la falta de los mencionados documentos, anexando, si existiera, la información que lo acredite. En adelante Apegarse a los artículos 5 y 6, así como 48 en sus fracciones III y V y 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Observación 22/024/2024

Se observan 4 recibos oficiales faltantes, así como su respectivo expediente, con lo que se observa que no se tenía un control adecuado de los documentos que se generaban en el módulo 81.

Los recibos faltantes son los siguientes:

FECHA DE RECIBO	RECIBO NO LOCALIZADO	OBSERVACIÓN
02/08/23	21003485 NL	diferencia 375.00 recibo no localizado

04/08/23	21003555 NL	diferencia 375.00 recibo no localizado
29/08/23	21004473, 21004474, 21004479	diferencia 375.00 recibo no localizado
19/08/23	21004181 NL	recibo 4179 duplicado por lo que no existe diferencia

Recomendación

Deberá informar la situación que guardan los mencionados expedientes y enviar documentación que lo acredite. En adelante atender siempre a lo que se establece en los artículos 5 y 6, así como 48 en sus fracciones III y V y 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Observación 23/024/2024

Existen recibos oficiales cancelados que no se incluyen ni en el consecutivo de recibos ni en la documentación anexa enviada al Departamento de Control del Ingreso dependiente de la Dirección General de Ingresos por lo que se observa falta de control interno.

FECHA DE RECIBO	RECIBO CANCELADO
08/08/23	21003669
11/08/23	21003928
17/08/23	21004073
30/08/23	21004570, 21004572

cancelados 6 X

Respuesta enviada mediante memorándum N° SF-DGI-DRPF-373/2024 de fecha 14 de marzo de 2024 y comentada en reunión de pre confronta del día 14 de marzo del mismo año (SOLVENTADA)

"De los 5 recibos cancelados que menciona en su observación que no fueron incluidos en el consecutivo del reporte de transacciones dos de ellos 95-21003669 y 95-21003928 no se encuentran en el reporte entregado al departamento de control del ingreso sin embargo fueron analizados y se encuentran cancelados, por lo que respecta al recibo 95-21004572 este se encuentra activo y el cancelado es el 95-21004571 (Se anexa copia de la información)."

Observación 24/024/2024

El día 02 de agosto del ejercicio en revisión se localiza el Recibo Oficial No. 95-21003427 cobrado por un importe de \$3,798.00 el cual menciona que fue pagado con fecha 12 de julio de 2023, lo cual se deberá aclarar ya que se observa falta de control interno.

Respuesta enviada mediante memorándum N° SF-DGI-DRPF-373/2024 de fecha 14 de marzo de 2024 y comentada en reunión de pre confronta del día 14 de marzo del mismo año. (NO SOLVENTADA)

"En cuanto al recibo 95-21003427 reportado en el mes de julio mismo que de acuerdo al consecutivo debería estar entre los días 1 y 2 de agosto efectivamente se encuentra"

reportado el día 12 de julio, se seguirá analizando porque se dio esta situación sin embargo no se percibe un daño al erario público (Se anexan copias)."

Recomendación

Si bien es cierto que no se percibe un daño al erario público, la observación va encaminada a solicitar nos informe la razón por la que se presenta este tipo de movimientos y como es el proceso de afectación de los Ingresos Diarios, apegándose a lo que marcan Artículo 5, 6, 48 fracción III y 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Observación 25/024/2024

Derivado del análisis a los puntos auditados, se observa que no se contó con la debida supervisión y control mediante revisiones periódicas al módulo 81 por parte del personal Superior, pudiendo así realizar los cambios o modificaciones que ayudaran a mejor los procesos y controles del mencionado módulo.

Recomendación

Se deberá atender a las funciones que se establecen en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipio de San Luis Potosí en sus artículos 5, 6 y 48 fracciones I, II, VI, así como en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas en sus artículos 15 fracción XXV y artículo 16 en sus fracciones V, VI, VII y VIII.

Nota: Cabe mencionar que algunas de las observaciones mencionadas anteriormente se generan debido a que no se encontró la documentación completa para poder verificarlas, aunado a no tener acceso al Sistema de Modulo Punto de Venta.

IV.- CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES GENERALES:

Emitir lineamientos para todos y cada de los procesos que se llevan a cabo en las áreas referentes a la Recaudación de Ingreso.

Los Delegados Fiscales, en cada caso, deberán realizar una supervisión constante, realizando visitas e inspecciones de por lo menos una vez al mes de cada una de las áreas a su cargo.

Derivado del punto anterior, deberán informar a sus Superiores Jerárquicos para que a su vez se implementen las modificaciones que consideren pertinentes y realicen las acciones necesarias hacia los Servidores Públicos actuantes.

Según se muestra en el presente Informe de Auditoría se encuentran 24 observaciones pendientes de solventar, por lo que se genera cédula de observaciones y recomendaciones.


ANA LAURA ALBA CHÁVEZ

ATENTAMENTE


LETICIA RAMÍREZ PASTRANA

VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME

FRANCISCO JAVIER VARELA JALOMO